

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A. (IMPANDI)
RIOBAMBA, 24 DE abril de 2014**

En la ciudad de Riobamba el día jueves 24 de abril de 2014, a las 15:00 (3PM.) se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Av. Daniel León Borja 40-52 y Carlos Zambrano, los señores accionistas de la CIA, "EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A.". Sr. Froilán Cabrera por su aportación de USD \$ 7.100,00 en acciones; Lcdo. Gerardo Mena por su aportación de USD \$ 1.900,00 en acciones; Ingeniera Cecilia Mena Carrera por su aportación de USD \$ 1.000,00 en acciones, con el propósito de realizar la sesión de Junta General de Accionistas en cumplimiento de la convocatoria escrita circulada para el efecto en el Diario la Prensa de la ciudad de Riobamba publicada 18 de abril de 2014, con invitación especial al Señor comisario Ing. Juan Carlos Uzcategui.

Acto seguido se comprueba el quórum suficiente para la realización de la Junta General Ordinaria, el señor Presidente pide que actúe como secretario Ad-Hoc. de la junta a la señora Janeth Chávez., quien al estar presente acepta la designación, para de inmediato proceder a dar lectura al orden del día a tratarse en la misma.

- 1.- Informe de Presidencia y Gerencia.
- 2.- Informe de Comisario.
- 3.- Informe de Auditoría Externa
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2013.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio de 2013.
- 6.- Remuneración de Gerencia y Presidencia.

Una vez conocido el orden del día por los asistentes es aprobado sin modificación, y se da paso al primer punto.



La presidencia representada por el Señor Gerardo Mena da inicio al primer punto del orden del día, con un saludo a los señores asistentes a la junta. Inicia el informe de presidencia con comentario verbal de los acontecimientos que tuvieron lugar en el año 2013, periodo que corresponde al ejercicio financiero que se conocerá en esta junta; hace memoria de la estabilidad política que vivió el país al cumplirse con un alto respaldo ciudadano el cuarto año del mandato del presidente Rafael Correa. Una coyuntura muy favorable para el país vino del exterior y en particular de los conflictos políticos en los países de Medio Oriente que al ser interpretados sus dificultades de solución en los conflictos internos que se manifestaron en sus respectivas poblaciones, el precio del barril de petróleo tuvo una continua fijación superando en algunos momentos los USD 100,00 por barril situación que facilitó mayor liquidez al gobierno del Ecuador y a su vez permitió mantener el gasto e inversión estatal en obras de magnitud que al ejecutarse permitieron una gran fluidez de recursos al mercado interno del Ecuador.

En lo internacional la economía de los países del Euro presentó manifestaciones de recuperación como resultado de las medidas de ajuste que aplicaron los países que tenían dificultades como España y Francia, ayudados por el gran desempeño de fortaleza y

crecimiento que seguía manifestando Alemania como motor de desarrollo industrial de la zona Euro. En tanto se sentía una desestabilización política y de gobierno en los países Árabes lo que se traducía en que occidente observara los riesgos de un desabastecimiento del petrolero proveniente de estos países y por consiguiente una elevación del precio internacional del petróleo en el mundo.

La economía mundial se veía favorecida por la fortaleza en el índice de crecimiento sostenido de China y los signos de recuperación que manifestaba la economía de los Estados Unidos de América que salía de una recesión. Estos crecimientos permitieron a muchos países de Latinoamérica incluyendo al Ecuador para beneficiarse de altos precios de materias primas entre los que se destaca un elevado y sostenido precio del barril de petróleo por el orden de USD 100,00.

Dentro de este escenario el país recibió ingresos por montos nunca alcanzados con su exportación de petróleo y el gobierno siguió dinamizando la economía del Ecuador a través de proyectos estatales alimentado por los precios altos y estables de la exportación de petróleo.

La Compañía IMPANDI S.A. desarrollo sus mejores esfuerzos administrativos y financieros para mantener su actividad de importaciones en el año 2013, concentrando su trabajo en la tramitación y liquidación de 28 importaciones por un valor de \$ 758.557,37. En la parte comercial y administrativa se alcanzaron ventas por un valor de \$ 1.571.038,98. Los resultados de las operaciones por el ejercicio del año 2013 termina con una utilidad de \$ 32.219,19 que representa un incremento del 12% sobre los resultados alcanzados en el año 2012 cuando se registró utilidades de \$ 28.674,49.

Terminada la intervención del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Froilán Cabrera Gerente de la Empresa IMPANDI S. A. y procede a leer su informe de actividades correspondiente al ejercicio Enero a Diciembre del año 2013, en donde se destaca los siguientes comentarios y datos; que las ventas experimentaron un crecimiento del 16% en relación al año anterior, que las importaciones anuales disminuyeron en un 35% en comparación con el año anterior; que los gastos administrativos de ventas y financieros aumentaron en un 7%, elevándose de \$ 374.556,76 registrados en el 2012 a la suma de \$ 401.323,54 en el 2013.

Luego de la lectura del informe del señor Gerente y de algunas explicaciones consignadas a los accionistas, la Junta General se manifiesta por la aprobación del informe de gerencia.

Como siguiente punto del orden del día y por secretaría se da lectura al informe de Comisario, presentado por el Ing. Juan Carlos Uzcátegui sobre los Estados Financieros por el ejercicio correspondiente al año 2013, y que fue objeto de estudio y opinión por parte del Comisario de la CIA.

En el informe del Señor Comisario, los accionistas conocen cifras en detalle en forma comparativa sobre la situación de la CIA., EMPRESA IMPANDI DE IMPORTACIONES S.A., concluyendo que en las mismas se confirma un incremento de las utilidades así como el peligro que representa para la compañía la cartera en mora superior a un año y hasta más de tres años con un valor de \$ 60.160,20 que deja expresado en la página número 18-19-20-21 al referirse a las cuentas por cobrar a clientes. Además trae una observación de la concentración

de deuda por la suma de USD 19.659,87 que mantiene principalmente el cliente Sr. José Cabrera Montalvo.

En el informe de comisario se hace eco en una de sus notas (pag. 26), en el sentido de que la compañía refleja "dentro de sus pasivos corriente en rubro de préstamos de accionistas que asciende a un total de USD. 493.123,82 que corresponde a valores entregados por los socios de la compañía y otros; los mismos que representan un endeudamiento de la compañía equivalente al 83.52% del total de pasivos que tiene la empresa.

Por cuarto año el Señor auditor hace la observación de generar un plan de pagos para reducir las elevadas obligaciones con terceros en este grupo de préstamos de accionistas, y pide que se dé cumplimiento a esta observación por parte de la gerencia.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden de día que se refiere al informe de Auditoría Externa. En esta parte de la sesión de la Junta el Señor Gerente se dirige a los señores accionistas, y a través de secretaria pide se de lectura del Informe que presento el Señor Auditor Externo Ramiro Almeida sobre la revisión y opinión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2013, que los presentó en su debido momento a la Gerencia de la Empresa Impandi de Importaciones S.A.

El Lic. Gerardo Mena como accionista hace un comentario sobre el Informe que ha presentado el Señor Auditor Externo por el ejercicio del año 2013, su apreciación personal como socio es que este informe resulta muy genérico en relación a la realidad de la empresa y no está aportando a identificar los aciertos y las debilidades que se presentan en las operaciones que cumple la compañía tanto en el ámbito financiero como administrativo, haciendo falta que el informe sea más puntual y contenga orientaciones útiles para mejorar la administración de la empresa. Su pedido sobre este tema se refiere a que la gerencia si se diera el caso de volver a contratarlo, debe requerirle al Señor auditor que su próximo trabajo sea más detallado y orientador.

El cuarto punto "conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio del año 2013, la presidencia recuerda a los accionistas que se ha repartido con anticipación los estados financieros respectivos, y que sería conveniente que se solicite alguna explicación que fuera necesaria, para que pueda ser absuelta mediante respuestas de la gerencia a cada uno de los accionistas que tuviesen inquietudes en particular; luego de algunas explicaciones; toma la palabra el Licenciado Mena y expresa su inquietud sobre la alta cifra de cartera vencida a Diciembre 31 del 2013 por un valor de USD 112.768,62 que comprenden deudas que tienen vencimiento de más de 91 días hasta mayor de dos años. Una solución para enfrentar una disminución de cartera vencida, debe venir por el accionar del Departamento de cobranzas y por la intervención de reclamo vía legal con el propósito de evitar un posible mayor crecimiento y lograr una disminución; además administrativamente se debe crear una provisión para cuentas incobrables mayor a la que se tiene contablemente para este fin en los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013; el crear un mayor fondo de provisión para cuentas incobrables que el permitido por el Servicio de Rentas Internas es posible hacerlo registrando como un gasto no deducible del impuesto a la renta, y su efecto es beneficioso porque crea una reserva para riesgos de efectivas pérdidas de recuperación de cartera que se aprecia va a experimentar la empresa.

Luego de esto la junta se pronuncia por la aprobación de los Estados Financieros del año

2013, exigiendo a la gerencia que se cumpla con el requerimiento solicitado por el Licenciado Mena; respecto de la cuenta de préstamos de accionistas, así como se inicie de manera inmediata las acciones legales para la recuperación de cartera en mora. En esta resolución de aprobación de los Estados Financieros, salva el voto del señor Froilán Cabrera Gerente de la empresa.

Al tratar el quinto punto del día la presidencia pide a los accionistas presentes pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio del año 2013.

En este punto toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que para el reparto de las utilidades del ejercicio 2013 se acuerde un dividendo en efectivo de no más de \$ 20.000,00 a los señores accionistas para pagarse a más tardar antes del mes de diciembre del año 2014, y la diferencia se deje en reservas voluntarias. La junta acepta el criterio del señor gerente y resuelve el reparto del dividendo en efectivo por el monto de \$ 20.000,00 de los resultados de la empresa en el año 2013.

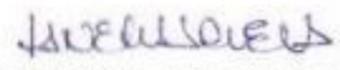
En este momento la Junta pasa a tratar el sexto punto que se trata de la remuneración del Gerente y Presidente de la compañía: el señor gerente pide a la junta que para el año 2014 la gerencia reciba un bono por la cantidad de \$ 40.000,00 anual a pagarse en el mes de diciembre.

El Licenciado Gerardo Mena manifiesta que considerando el bajo resultado de \$ 32.219,19 como utilidad neta del año 2013 no es posible aprobar un bono de esa magnitud, y pide al Sr. Gerente que fije el bono en una cantidad menor para evitar un debilitamiento de liquidez de la empresa. Con el voto mayoritario del Sr. Froilán Cabrera el bono de gerencia queda en \$ 40.000,00 y se deja constancia el voto en contra del Licenciado Gerardo Mena y de la Ingeniera Cecilia Mena Carrera.

Respecto a la bonificación a la presidencia, el Licenciado Gerardo Mena en calidad de presidente viene recibiendo como bono de representación la cantidad de \$ 3.600,00 dólares anuales. El Sr. Froilán Cabrera que representa al accionista mayoritario manifiesta que esta cifra debe continuar inalterable por las limitaciones de liquidez que tiene la compañía. Con este criterio el bono para la presidencia para el año 2014 se fija en los mismos 3.600,00 dólares que se le entregará antes del mes de diciembre de cada año.

Considerando que se han tratado todos los puntos del orden del día y se han tomado las correspondientes resoluciones, el Sr. Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y declara concluida la junta a las dieciocho horas del jueves 24 de Abril del 2014.


PRESIDENTE.
Lic. Gerardo Mena


SECRETARIO. Ad-Hoc
Sra. Janeth Chávez